Moción de Orden del Día N° 8881

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"114 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SICSIBAMBA"

CONSIDERANDO:

El distrito de Sicsibamba es uno de los diez que conforman la Provincia de Sihuas, esta integra el Departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno Regional de Áncash, Perú. El distrito fue creado mediante Ley n.º 1153 del 6 de noviembre de 1909, en el gobierno del presidente Augusto Leguía.

Tiene una extensión de 86 kilómetros cuadrados y una población aproximada de 2 044 habitantes. Su principal fiesta costumbrista se realiza cada 14 de septiembre en honor a la "Santa Cruz de Sicsibamba". En su capital del distrito (Umbe) se celebra el 25 de abril en honor a San Marcos y Santo Toribio de Mogrovejo y el 12 de diciembre la festividad de la declaración a Umbe como capital del distrito.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Sicsibamba, provincia de Sihuas en la región Áncash, al conmemorarse el 6 de noviembre 114 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Marcos Canuto Corzo Lopez, alcalde distrital de Sicsibamba y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 02 de noviembre de 2023.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2023 16:18:02-0500